

ACTA No 18

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 9H00 del martes 17 de Septiembre del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros Vocales, por favor señora secretaria vamos a iniciar la sesión ordinaria proceda a tomar quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes **Sra. Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Ausente por enfermedad. **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** Buenos días, presente **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena, **Pilozo Navas Selena:** Presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cuatro vocales presentes y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, hay quorum correspondiente para empezar esta sesión de hoy martes 17 de Septiembre del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez habiendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con la Sesión y el orden del día. **Secretaria:** 1.- **Conocimiento y probación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta número 17 de la sesión ordinaria del martes 03 de Septiembre del 2024. 3.- Análisis conocimiento para crear dinámica de trabajo en apoyo al proyecto de liderazgo y capacitación propuesto por la CONAGOPARE de Manabí Escuela de jóvenes líderes rurales de Manabí "Punta de Lanzas" 4.- Clausura de la sesión.** **Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. Secretaria, tenga la bondad, el primer punto del orden del día. **Secretaria:** 1.- **conocimiento y aprobación del orden del día.** **Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales esta disposición, el primer punto **Sra. Pilozo Navas Selena:** Buenos días, Moción a que se apruebe el primer punto como es conocimiento y aprobación del orden del día, si tengo el apoyo de uno de mis compañeros. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción de la compañera. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Looor, **José Eduardo Mendoza:** Ausente por enfermedad **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** mi voto a favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cuatro votos a favor y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobada el Conocimiento y aprobación del orden del día.

ACTA No 18

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Resolución No 44-PLE-JPSLM- 17/09/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 4 votos a favor y uno ausente por enfermedad, por lo tanto, queda aprobado el Orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. **Secretaria: Consideración y aprobación del acta número 17 de la sesión ordinaria del martes 03 de Septiembre del 2024. Wendy Ube Reyes:** compañeros vocales, está a disposición el segundo punto del orden del día, antes de si quisiera realizar una corrección donde dice “qué bueno cabe aclarar no que estos \$50.206,3 centavos. No es que lo tenemos ahora en la caja, no es un presupuesto que va llegando poco a poco”. La corrección sería “qué bueno, cabe aclarar que estos \$50.206,3 centavos. No lo tenemos ahora en la caja, es un presupuesto que va llegando poco a poco”. Por favor corregir esta observación. **Sra. Pilozo Navas Selena:** Mocionar a que se apruebe el segundo punto del orden del día si con la corrección de la señora presidenta. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción de la compañera que se apruebe el segundo punto. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loor, **Sr. José Mendoza Loor:** Ausente por enfermedad **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño.** A favor. **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Pilozo Navas Selena **Pilozo Navas Selena:** a favor **Secretaria: Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta, existen 4 votos a favor y 1 ausente por enfermedad, por lo tanto, queda el acta No 17 de la Sesión Ordinaria del martes 03 de Septiembre del 2024.

Resolución No 45 -PLE-JPSLM- 17/09/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar 4 votos a favor y 1 ausente por enfermedad, por lo tanto, queda el acta No 17 de la Sesión Ordinaria del martes 03 de Septiembre del 2024.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria, tercer punto. **Secretaria: 3.- Análisis conocimiento para crear dinámica de trabajo en apoyo al proyecto de liderazgo y capacitación propuesto por la CONAGOPARE de Manabí Escuela de jóvenes líderes rurales de Manabí “Punta de Lanzas”.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales como ustedes ven la CONAGOPARE tiene una escuela que se llama Escuela de jóvenes líderes rurales de Manabí “Punta de Lanzas” , a la cual nos pidieron a nosotros que también participaran y

ACTA No 18

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

fuéramos participe en este proyecto a la cual se trata de buscar jóvenes entre 15 a 20 años , estos jóvenes tiene que llenar esta matriz indicando el permiso de la persona responsable , ya sea la mamá, el papá o quien esté responsable , los de 18 años en adelante no tiene que tener este permiso, estos estudiantes quienes estarán dentro de este curso van hacer personas que nosotros designemos o si bien es cierto viene siendo como un padrinazgo que nosotros podamos darle a cada joven, los requisitos es que cada joven debe contar con un dispositivo bien sea celular, Tablet o computadora que le permita tener conexión a internet. Nosotros habíamos pensado principalmente yo como presidenta que el joven Javier, quien también está en el punto de encuentro digital que podría ayudar también a estos jóvenes que puedan acceder a la conexión de internet para que pueda recibir las clases. Cabe recalcar que esto no es como un requisito de que van a entrar a la Universidad, sino más bien impulsar a los jóvenes que nosotros. Mañana más tarde veamos quienes tienen ese potencial para que también puedan liderar a nuestra parroquia o en cualquier ámbito que ellos se encuentren, la duración del proyecto tendrá 10 módulos, que será cada sábado, yo me imagino que luego van a realizar un grupo donde se estará comunicando el día y la hora de la conexión y justamente enviando el enlace donde pueden conectarse, tendrá un certificado abalado por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en convenio con la CONAGOPARE. Hasta donde me indicaron a más de que se les certifique, la inspiración para los jóvenes que se le va a otorgar un Capital semilla donde ellos puedan tener una inspiración para que no se queden estancados y sigan adelante, a más de esto tendrán las becas para la carrera de idiomas extranjero, como lo dice aquí, las donaciones de plantas de cacao y asistencia técnica para los estudiantes más destacados. Este proyecto es para 56 jóvenes, dentro de estos 56 jóvenes estamos obviamente incluidos nosotros como San Lorenzo. De allí los módulos están, visión, misión y compromiso, inteligencia emocional, Obviamente esto ya es por parte de cada joven, la idea es que nosotros podamos participar y como lo dije desde un principio y no sé si ustedes estén dispuestos a colaborar como vocales. Que nosotros podamos hacer como un padrinaje usted, don Jesús pone 5 de Santa Rosa, Selena pone 5 de aquí San Lorenzo y yo igual, la compañera kasandra igual, don Eduardo, pues también. Obviamente, luego de tener toda la lista, pues nos sentaremos a revisar si no hay algún joven repetido para poder mandar los nombres. Cabe recalcar que cada uno de nosotros tenga mucha responsabilidad, lo decía, vendría a ser como un padrinazgo que nosotros le demos a cada joven, a más de esto que nosotros estemos pendientes ya que esto no es para todos los jóvenes, solo serán 30 jóvenes seleccionados por nosotros y cualquier cosa nosotros le vamos a dar el seguimiento, recordarle que día tiene que conectarse, si en algún momento van a necesitar el transporte o de ver, cómo podríamos nosotros ayudar, tienen alguna pregunta. **Sra. Kasandra Cedeño:** Sí quería preguntarle porque aquí en el reclutamiento dicen que los participantes serán seleccionados a través de los gobiernos parroquiales, pero que son 56 en total, ¿Esto es 56

ACTA No 18

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

de este gobierno parroquial o 56 en total de todos los gobiernos parroquiales? **Wendy Ube Reyes:** No, a nosotros en realidad solo nos dijeron 30, porque en realidad solo nos estaban dando 25, verdad Don Jesús, solo 20 personas, y nosotros pedimos que se nos aumentaran 10 más que serían 30. Esto fue lo que nos enviaron, sí, nada más. **Sra. Kasandra Cedeño:** Bueno, yo por mi parte no tengo ningún inconveniente, más bien creería que hagamos parte a las unidades educativas y hacer responsables a los directores o beneficiando a los mejores alumnos, quienes se han destacado para que puedan ellos agarrar esta beca que no es cualquier beca. Es una beca que al finalizar estos módulos ellos puedan ganarse esto, porque a la final si le ponen amor a todo lo que realizan, van a tener donaciones de planta de cacao que pueden hacer un pequeño proyecto en futuro. Siempre y cuando, pues pongan responsabilidad y en esto, pues también abarca mucho al tema de los de los profesores, así como les invitamos a ellos para que participen en los desfiles o alguna actividad. También sería importante, pues llevar esta buena noticia a los directores y con ello asumir la responsabilidad para que le lleven también un seguimiento, porque si bien es cierto, uno puede servir de padrino a tal estudiante, pero y si el estudiante no se hace responsable. Tampoco podemos estar detrás este Miriam tienes que asistir. Mira, hoy es sábado, no te olvides de esto Juan, mira que tienes que ir y resulta que Miriam y Juan prefirieron dormir y no ir y eso no va a ser responsabilidad mía porque yo lo puse, o sea la responsabilidad es buscarlo, pero que también como son jóvenes estudiantes porque tienen de 15 a 20 años, entonces están dentro de la unidad educativa y que hagan responsable a los padres de familia también para tener una reunión con estos 30 jóvenes y que sean responsables. Es mi manera de ver las cosas o una opinión que le doy para. **Sr. Jesús López:** Yo sí estoy de acuerdo con la compañera Kasandra. Sí, desde que ya dijeron que por lo menos a Jesús lo que puede apadrinar a 5, ¿yo como hago? Peor si es como el tema de un apadrinado en algo, si es verdad que tenemos que contar con los directores de las unidades educativas para que de ahí salga esa responsabilidad y ellos puedan hacer entender a los padres de familia y que sean los 5 mejores opcionados que ya salgan derivado por la propia directora o director de la escuela, es la única manera de unir esas 30 personas. Es la única manera de sacar a 5 de Santa Rosa a 5 de las piñas 5 del Aromo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Bueno, yo no tendría ningún problema, siempre y cuando pues habría que socializarlo primero con los directores en nosotros, pues tener. **Sr. Jesús López:** Invitamos a los directores a una reunión. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Claro e indicarle fue de aquí, pero más de ello, tampoco no me gustaría que nosotros tengamos que despegarlo como Gobierno Parroquial, **Sra. Kasandra Cedeño** Pues es que no se va a despegar. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Que nosotros le demos un seguimiento a todos estos jóvenes, obviamente teniendo la responsabilidad Incluida también con profesores de cada unidad educativa, y decirle que esto no se le va a dar, a todos, simplemente serán 30 los seleccionados y nosotros lo vamos distribuido de esa manera. No me parece mala la idea para

ACTA No 18

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

mí está bien. **Sr. Jesús López:** Como gobierno parroquial siempre van a estar a la cabeza lo que pasa, así que hay que buscar, ese apoyo de ellos **Sra. Kasandra Cedeño.** Yo creería que si salieran 6 por cada unidad educativa porque está el Aromo, Santa Rosa, San Lorenzo y las Piñas ¿Las piñas tiene colegio? No **Sr. Jesús López:** no. **Wendy Ube Reyes:** Solo serían entre las tres **Sra. Kasandra Cedeño.** y está Juan Bosco, San Lorenzo, entonces serían 6 alumnos de cada unidad educativa, diría yo. Porque San Lorenzo tiene estudiantes de Las Piñas de Liguiqui, de Santa Rosa, de El Aromo. Entonces más bien pedirle al profesor Miguel que si hay la posibilidad de incluir a estudiantes de estas otras comunidades y que toda la comunidad participe para que no se queden afuera y que existan tres de Santa Rosa, 3 del Aromo, 3 de Liguiqui, 3 de la Sierrita y que se concluya toda la comunidad entonces al finalizar este plan que tiene CONAGOPARE, pues se hace una culminación bien bonita como lo debería de hacer cuando forma parte del Gobierno parroquial y que se haga junto a los padres. **Sr. Jesús López:** No lo veo nada mal, son ideas muy buenas y estoy de acuerdo. **Wendy Ube Reyes:** De igual cuando sea la terminación de estos módulos, este curso ya ellos directamente nos dirán dónde va a ser. Me imagino que va a ser aquí, entonces ya vendrán y realizarán este evento acá da igual. Cabe recalcar de que estos van a ser los días sábado, pero por medio de zoom. Van a poner cárteles que tienes que ir presencial, sábado por medio de zoom. **Sra. Kasandra Cedeño.** También quisiera felicitarlo en la presidencia y la posibilidad de que los vocales puedes estemos dentro de estas. Si puede solicitarle al capacitador o a la persona quien lidere esto, porque como dice llevar un seguimiento en realidad en las personas, quienes están o cada fin de semana que alguien se comprometa a estar y verificar porque como es virtual entonces uno está pendiente, diría yo. **Wendy Ube Reyes:** Claro, eso tendríamos que hacer una solicitud a CONAGOPARE para que incluya, si, no hay ningún problema. Tenía otra pregunta. **Sra. Kasandra Cedeño.** No estoy de acuerdo que me recuerden de eso. **Sr. Jesús López:** Es que está bien y todas las ideas que ya se acaba aquí es tan bonita. **Wendy Ube Reyes:** Entonces, quedamos así don Jesús. **Sr. Jesús López:** Pero quedamos en que hay que alinearlos con los directores para poder tener esta reunión y también me gusto Lo último dicho por la compañera kasandra, que, si valiera a hablar de este tema para que se incluyan dentro de la zona rural, como explicaba de allá y de más acá y de toda la parroquia. **Sra. Kasandra Cedeño.** Esa es la idea. Sí, porque el Colegio de aquí Juan Bosco tiene puro alumnos de San Lorenzo y, por ejemplo, allí podrían salir 3 del Colegio de San Lorenzo podrían salir 5 del Aromo, también pueden ser que salgan 5 de Santa Rosa también 5 y ahí completar las 30 personas. Pero yo creería también que se debería organizar para poner un reglamento, porque yo me he dado cuenta que hay becas que se otorgan y que sin embargo no la concluyen. Entonces se debería comprometer la persona de verdad que va a ganar esta beca para terminarla, porque también existe la contra de que el otro alumno que quizás no era mejor alumno a la final termina siendo que quería la beca y no la no la obtuvo o no sé la logró

ACTA No 18

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

darla porque quizás no la quería. Y otro que quizás no la quería, sí dijo sí, la acepto por compromiso. Entonces sí debería haber unos reglamentos de que si usted acepta la beca tiene que culminarla, no tiene que dejarla a media. **Wendy Ube Reyes:** Dicho esto, compañeros vocales, Por favor Sra. Secretaria, proceda con el cuarto punto. **Secretaria: 4.- Clausura de la sesión. Sra. Wendy Ube Reyes:** Siendo las 9:28 de la mañana damos por clausurada la sesión ordinaria. Gracias, compañeros vocales.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 17 días del mes de septiembre del año 2024.